



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Derechos Humanos**  
*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Ciudad de México*

**29 de abril de 2022**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Muchísimas gracias.

Muy buenos días o más bien, buenas tardes a todas las personas legisladoras presentes en esta sesión y a las personas que nos siguen a través de las distintas plataformas y redes sociales.

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos. En atención a que se mantienen las medidas preventivas por la emergencia sanitaria, llevamos a cabo esta reunión por vía remota de conformidad con el artículo 5 Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 por el que se establecen las reglas para llevar a cabo las sesiones vía remota.

Ruego a la diputada Secretaria, proceda al pase de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Muy buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidencia se a pasar a tomar lista de asistencia.

Presidenta Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos:

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: presente

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: presente

Diputada Presidenta, se encuentran 8 diputadas y diputados presentes. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Secretaria, son 8. Si pudiéramos hacer la rectificación por favor para que quede en la *versión estenográfica*.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, una disculpa, diputada.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: presente

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: presente

Rectifico, son 7 diputadas y diputados presentes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Secretaria, tenemos un quórum de 8 diputadas y diputados porque se integra el diputado Temístocles Villanueva, para que quede en la *versión estenográfica* de cuántas diputadas y diputados estamos presentes en esta sesión.

Toda vez que existe el quórum legal y siendo las 12:13 horas, del día 29 de abril del año 2022, se declara abierta la quinta sesión ordinaria de esta Comisión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad y en ello se encuentran los asuntos que corresponden a la agenda de hoy, el cual consta de 11 puntos.

Ruego de manera muy respetuosa a la Secretaria, consulte a las y los integrantes de esta Comisión, si se dispensa su lectura y es de aprobarse el orden del día en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidenta, se consulta a las y los integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día y si se aprueba en un solo acto. Quienes estén a favor, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Le ruego proceda con el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

**LA C. PRESIDENTA.-** Dado que el acta de la sesión anterior fue distribuida con anticipación, le solicito de manera respetuosa a la diputada Secretaría consulte a los integrantes de esta Comisión, si se dispensa su lectura y es de aprobarse en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de esta Comisión en votación económica, si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y si es de aprobarse en un solo acto.

Quienes estén a favor, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Por unanimidad, se dispensa la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Le ruego proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día, es la consideración de la *versión estenográfica* de la reunión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Dado que la *versión estenográfica* fue distribuida con anticipación, le solicito a la diputada Secretaria consulte si alguna persona legisladora tiene alguna observación a la misma.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucción de la diputada Presidenta, se solicita a las personas legisladoras integrantes de esta Comisión, que manifiesten si tiene alguna observación a la *versión estenográfica*. En caso de que no haya ninguna consideración, manifestarlo.

No hay ninguna consideración, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos por el que se otorga la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2021.

Cumplida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

El 10 de diciembre del 2021 aprobamos el acuerdo por el que se emite la convocatoria y las bases para la entrega de la medalla al mérito de las y los defensores de derechos humanos 2021.

Asimismo, el 24 de febrero de este año aprobamos el modificatorio al acuerdo por el que se amplía o sea ampliaba el plazo, para recibir las propuestas de personas aspirantes a recibir la medalla referida.

En este sentido, cumplidos los plazos establecidos para la recepción de candidaturas, dejamos constancia que se recibieron 9 propuestas distribuidas en las 3 categorías que se determinaron en la convocatoria.

Asimismo, se distribuyeron los expedientes de las candidaturas entre las personas legisladoras integrantes de esta Comisión para su análisis y valoración. En razón de que las diputadas y diputados han manifestado su respaldo a las diferentes candidaturas, hago mención de los nombres de las y los galardonados, así como una breve semblanza de sus méritos.

En la categoría de mujer, en razón de que las personas legisladoras integrantes de esta Comisión consideramos que existe un empate en esta categoría, el nombre de las galardonadas son:

La ciudadana Karla Michel Salas Ramírez. Ella es abogada, maestra en derechos humanos y defensora de derechos humanos de las mujeres víctimas de feminicidio, trata de personas y desaparición forzada.

En su desempeño profesional ha defendido violaciones a los derechos de comunidades indígenas de personas campesinas, estudiantes detenidas arbitrariamente, activistas y personas defensoras de derechos humanos a quienes se les han violentado sus derechos, mujeres de la comunidad de cherán en Michoacán y los triquis en San Juan Copala, Oaxaca.

Asimismo, ha brindado acompañamiento a diversos casos de feminicidios, violencia sexual, desaparición de niñas y mujeres en el Estado de México, Ciudad de México, Chihuahua y Tlaxcala, así como en la defensa de mujeres presas injustamente.

La incidencia y participación en la defensa de los derechos humanos de la maestra Michel ha permeado en las últimas décadas y trascendido en el nivel internacional, entre los asuntos más relevantes se encuentra el caso campo algodoner, caso Digna Ochoa, caso Dafne MacPherson, caso Clara Tapia, caso Yakiry Rubio y los feminicidios de Tamuín.

También tenemos a la galardonada, la ciudadana Mayra Rosalinda Rojas Rosas. La presente candidatura se realiza de manera póstuma. Contaba con estudios en antropología social y trabajo social y dirigió más de dos décadas la organización de la sociedad civil Infancia Común AC, cuyo principal objetivo es la promoción y defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en especial énfasis en las violencias hacia la infancia, abuso sexual infantil, explotación infantil y trata de personas.

Aplicó su conocimiento en la práctica en la realización de talleres basados en educación popular para formar a encargados de crianza, docentes, autoridades y miembros de las organizaciones civiles respecto a estas problemáticas.

Asimismo, desarrolló y brindó herramientas de protección a niñas, niños y adolescentes, promovió acciones comunitarias para la restructura de la cohesión social, talleres, capacitaciones y como ponente en diferentes países como Estados Unidos, Colombia, Argentina y Paraguay, además de la participación en diversas publicaciones sobre la materia.

Fue referente a nivel nacional e internacional de la prevención y atención a las violencias dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

En la categoría Hombre, encontramos al ciudadano Raúl Bretón Salinas. Es egresado de la Carrera de Actuación por la Escuela Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

En el año 2010 fundó el proyecto de teatro Ensamble, que tiene como motivación principal la promoción de los derechos humanos mediante el teatro con la singularidad de generar una reflexión grupal al final de cada presentación.

La obra titulada "La autopsia", de Enrique Buenaventura, es la puesta en escena que nació de la mano con el proyecto. A la fecha suman más de 370 funciones en más de 150 espacios de diversa índole, pero en especial énfasis en domicilios particulares, lo que ha permitido generar una red comunitaria que no sólo promueve el teatro sino valores como la empatía, solidaridad, compasión y respeto.

El proyecto de teatro Ensamble aborda los diferentes tipos de violencia hacia la mujer, de machismos y micromachismos en cada puesta en escena. Al finalizar, los actores realizan una tertulia en la que invitan a los y las asistentes a compartir sus puntos de vista y lo que les hizo sentir para encausarlas en una reflexión grupal de la violencia que se ejerce desde hace años contra las mujeres en el ámbito familiar, social y laboral.

En la categoría de Organización no Gubernamental, la galardonada es la Alianza de Organizaciones para Adultos Mayores AC. Red de Atención de Adultos Mayores REDAM.

En 18 años de trabajo (falla de audio) de más de 44 asociaciones civiles, instituciones de asistencia privada e instituciones públicas y privadas que presentan servicios de promoción del envejecimiento saludable y activo, atención y asistencia a personas mayores bajo distintos modelos de atención, centros de día, estancias temporales y permanentes, con un enfoque de derechos humanos.

Asimismo, en la capacitación dirigida a familiares, profesionales y personas que trabajan con personas mayores para la dignificación de la atención a la persona mayor.

Su incidencia y participación ha trascendido internacionalmente en encuentros históricos como Reunión Regional de Sociedades Civiles sobre el envejecimiento Madrid+10, en el año 2012 y 2017. Adicionalmente en la Reunión del Grupo Abierto de Trabajo Sobre Envejecimiento en la Organización de las Naciones Unidas.

Han participado de manera activa en los trabajos legislativos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa y la I Legislatura en este Congreso de la Ciudad.

Es cuanto, diputadas y diputados.

Está a discusión el presente dictamen.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna propuesta de modificación?

Diputada Secretaria, como no existe propuesta de modificación, ruego a usted recoger la votación nominal del presente dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen.

A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto con la expresión a favor o en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya mencionando.

Diputada Presidenta Marisela Zúñiga Cerón: A favor.

Vicepresidenta diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, Leticia Estrada Hernández, a favor.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: A favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: En pro.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: En pro.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: A favor.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: A favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: Sí.

Diputada Presidenta, tenemos 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Se aprueba el dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos del Año 2021. Túrnese para los efectos legales a que haya lugar.

Diputada Secretaria, ruego a usted proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Claro que sí.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de opinión que presenta la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de inclusión en candidaturas a personas con discapacidad.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Las personas legisladoras integrantes de esta Comisión advertimos que respecto a la problemática planteada en la iniciativa, radica fundamentalmente en la forma en que se ha configurado la legislación secundaria en materia electoral en nuestro país y particularmente en la Ciudad de México, ya que si bien el ordenamiento en la materia prescribe la posibilidad de que las personas con discapacidad puedan ser postuladas debe ser partidario, no adquiere la relevancia obligatoria que se necesita, principalmente porque el verbo rector "procurar" que nutre el enunciamiento normativo se agota con la realización sólo de esfuerzos para alcanzar el fin señalado, sin que realmente éste consiga.

Por ello no podemos considerar que en lo señalado en la parte final del artículo 14 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México se dé cumplimiento a la exigibilidad establecida en el artículo 29 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad relativa al compromiso de los Estados Parte de promover activamente un entorno en que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la dirección de los asuntos públicos.

Respecto a los planteamientos realizados por la diputada promovente en el proyecto de decreto, esta Comisión considera que la iniciativa se ajusta a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los estándares establecidos en las Convenciones Internacionales, fundamentalmente en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la inteligencia de que tiene como propósito promover la igualdad en los derechos humanos de las personas con discapacidad relativo a la participación política.



Finalmente advertimos a la dictaminadora que estas modificaciones se encuadran en el supuesto del artículo 4 Numeral 3 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que dispone en la elaboración y aplicación de la legislación y política para hacerla efectiva y en otros procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad. Los Estados Parte celebrarán consultas estrechas y colaborarán activamente con las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad a través de las organizaciones que las representan.

Por lo anterior expuesto, esta Comisión de Derechos Humanos estima procedente omitir opinión favorable a la iniciativa propuesta.

Es cuanto.

Diputadas y diputados, quien desee hacer uso de la palabra.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

El diputado Temístocles Villanueva.

¿Alguien más?

Adelante, diputado Temístocles.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Sin duda comparto el sentido de este dictamen de opinión en sentido positivo, me parece muy importante atender esta demanda, que es una demanda consistente de las personas que viven con alguna discapacidad.

Sin embargo, como ya lo ha advertido usted, necesitamos realizar una consulta a todas las personas con discapacidad para conocer si están de acuerdo o no con esta iniciativa, toda vez que México, como uno de los países que ha suscrito la Convención Internacional de Derechos de Personas con Discapacidad, debe de adecuarse al marco normativo.

Me parece importante, lo digo también como Presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales, me parece importante que ahora que esta Comisión emite un dictamen de opinión en sentido positivo solicitemos al Instituto de Personas con Discapacidad y al Instituto Electoral de la Ciudad de México que se pueda realizar la consulta para que pronto el Congreso pueda aprobar este dictamen desde su Comisión y

por supuesto en el pleno, pero es importante darle seguimiento a esta discusión que ya ha abierto la Comisión de Derechos Humanos.

Gracias, diputada Presidenta. Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Temístocles Villanueva.

Efectivamente el sentido va en positivo de este dictamen porque creemos, todos los que estamos aquí, que nos hemos quedado cortos en derechos hacia las personas con discapacidad, pero bueno.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Diputada Secretaria, en razón de que no hay alguna intervención más por parte de las y los legisladores, proceda a la votación nominal por favor del presente dictamen de opinión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen de opinión.

A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto con la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya mencionando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño:

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

**LA C. DIPUTADA ANA FRANCISCO LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-** Diputada Secretaria, si puede votar, es que se desconectó y ya me conecté. A favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Ana Francis, a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Se aprueba el dictamen de opinión, tórnese para los efectos legales a los que haya lugar.

Diputada Secretaria, de manera muy respetuosa le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de opinión que presenta la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ciudad de México en materia de sanción administrativa a los actos de discriminación.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Las personas legisladoras integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso de la Ciudad de México advertimos que el propósito esencial de la iniciativa es reforzar la protección de uno de los valores más importantes que nuestra Constitución Política tutela y que es el de la igualdad de las personas.

Como diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos no podemos ignorar el limitado avance que se ha obtenido en esta materia, ya que han pasado casi 20 años desde que se emitió la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y casi 18 desde que se publicó en nuestra ciudad la primera ley relativa a esta materia, sin embargo la eficacia de ambas normas no ha permeado lo suficiente para inhibir los actos de discriminación en nuestra sociedad.

Es por ello que esta Comisión considera ajustada la iniciativa a las normas relativas a los derechos humanos señaladas y que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de la materia de los que el Estado mexicano es parte, dado que con su materialización en la legislación secundaria se estarían reiterando los esfuerzos desde hace casi dos décadas que se han realizado en el Estado mexicano para erradicar la discriminación en nuestro país y particularmente en la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Derechos Humanos estima procedente emitir opinión favorable a la iniciativa propuesta. Es cuanto.

Diputadas y diputados: ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Adelante, diputado Temístocles.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Muchas gracias, Presidenta.

El dictamen de opinión que hoy se encuentra bajo discusión trata sobre un problema de larga trascendencia en nuestra ciudad. La discriminación es un fenómeno estructural y generalizado que afecta a una gran variedad de grupos y poblaciones y perpetua las distintas brechas de desigualdad que existen en nuestra sociedad.

Tanto la discriminación como los discursos y ataques de odio son prácticas que atentan contra la dignidad humana, vulneran la seguridad y la vida de las personas contra las que van dirigidos y atenta la cultura de derechos que deberían prevalecer en una sociedad democrática como lo es la nuestra.

Con todo y que nuestra ciudad ha sido pionera en el combate a la discriminación y discursos de odio, éstas siguen siendo una triste realidad en nuestra ciudad. De parques de diversión y restaurantes a las más altas tribunas de nuestra ciudad y nuestro país hemos sido testigos de una serie de actos discriminatorios y discursos de odio cometidos por actores políticos y privados en contra de personas reconocidas como poblaciones de atención prioritaria por nuestra Constitución local.

Esto tiene que ver directamente con las aproximaciones que se han tenido en el pasado para combatir, prevenir y eliminar la discriminación, y no se trata necesariamente que estas posiciones hayan sido erróneas sino que muchas de las visiones que imperaban en el pasado en la producción de leyes y normas ya han sido superadas por la realidad de nuestra ciudad.

En este sentido, hoy es necesario reconocer que el punitivismo y la vía penal no puede ser la vía primaria para alcanzar la erradicación de todas las formas de discriminación, y es que un cambio social e institucional tan profundo como el que requerimos para eliminar los orígenes de la discriminación tiene que pasar forzosamente por la reeducación, la sensibilización en los valores de la inclusión y la diversidad.

Esta intervención debe ser transversal dado que la discriminación está presente en todos los ámbitos de la vida pública y privada de las personas y en su implementación debemos

asegurar una perspectiva interseccional y de derechos para hacer posible el cambio social.

Esta es la lógica detrás del paquete de reforma a distintos ordenamientos que hemos presentado, poder intervenir mediante la sanción no penal sino administrativa de la discriminación, sin importar el espacio o la persona que lo cometa, con ello garantizamos la reparación integral del daño y damos inicio a nuevos mecanismos de justicia reparativa que no sólo castiguen sino permitan la reflexión sobre el gran impacto individual y colectivo que tienen los discursos y actos de odio y discriminación.

Una ciudad democrática como la nuestra no puede permitir la discriminación ni la difusión de contenidos de odio por ningún motivo y en ninguna de sus formas, venga de quien venga, de una persona prestadora de servicios o una persona servidora pública.

Con este dictamen favorable contribuimos a la que es una de las causas centrales de la agenda política y legislativa de nuestra ciudad y avanzamos de manera decidida hacia la sanción por la vía administrativa de la discriminación. Sigamos haciendo que esta causa nos una más allá de nuestros colores partidistas y trabajemos en favor de todas y todos.

Recuerdo a las Comisiones dictaminadoras, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y a la Comisión de Administración Pública Local, que estamos en tiempo para poder dictaminar esta propuesta. Será relevante que en el marco del 17 de mayo, Día Internacional y Nacional de Lucha Contra las LGBT y Fobias, tratemos de presente el dictamen ante el pleno del Congreso. Muchas gracias a todas y todos.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Temístocles Villanueva.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna modificación al dictamen?

Diputada Secretaria, en vista de que no existen modificaciones...

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Yo diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Discúlpame, diputada, no te vi. Adelante por favor.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Sin duda ahorita esta propuesta del compañero diputado Temístocles es de vital importancia... *(Corte de audio)*

Nos sumaremos y espero que se dictamine ya, que esperemos que el 17 de mayo podamos tener ya un sentido positivo de todas las comisiones.

Como integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia nos sumamos desde allá, diputado Temístocles.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Nancy. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

¿Alguna modificación al dictamen?

Diputada Secretaria, ruego a usted someter a votación el dictamen de opinión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen de opinión.

A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto con la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya mencionando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor.

Diputada Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Por lo que se aprueba el dictamen de opinión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se aprueba el dictamen de opinión. Túrnese para los efectos legales a los que haya lugar.

Diputada Secretaria, le solicito proceda con el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la cédula de evaluación para la selección de 4 organizaciones de la sociedad civil para integrar el Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos para el periodo 2022-2025.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Solamente para informar, la transmisión que estaba haciendo redes sociales se interrumpió desde antes de que termináramos la votación, para ver si nos pueden informar, porque la gente nos está siguiendo y se quedó sin transmisión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Canal del Congreso, Innovación, nos pueden dar información del por qué se dejó de transmitir esta sesión en las plataformas del Congreso.

**EL C. REPRESENTANTE DE INNOVACIÓN.-** Perdón, diputada. Como saben todos, esta es por plataforma B, se transmite en vivo en el 21.2, esto es directamente en vivo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Okey. Entonces ¿sí se está transmitiendo?

**EL C. REPRESENTANTE DE INNOVACIÓN.-** Se está transmitiendo directamente del Canal del Congreso.

**LA C. PRESIDENTA.-** Okey. Diputado Gaviño, si gusta verificar.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Está suspendido, empezaron a pasar algunas cosas y luego se cortó.

**LA C. PRESIDENTA.-** De hecho yo también lo estoy revisando aquí en la página del Congreso, canal 21.2 y está interrumpida la transmisión. Si gusta hacer los ajustes técnicos necesarios y nos avisan en qué momento retomamos la sesión.

Podemos hacer un receso, diputadas y diputados, para que se transmita la sesión, por favor. Gracias, diputado Gaviño.

**LA C. SECRETARIA.-** Entonces una pausa y regresamos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Como dice el comercial, una pausa y regresamos. Sí es cierto está detenida la transmisión, ya lo están checando.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Hay una transmisión de un parlamento abierto del diputado Royfid, en el Canal del Congreso.

**LA C. ABRIL CASTILLO.-** Soy del Canal del Congreso. Discúlpenme, mire estamos checando justamente que estén en transmisión porque al aire estaban saliendo perfecto, nada más que tenemos intermitencia de internet y con las intermitencias de internet se cae en redes sociales, pero sí estaban al aire dentro del Canal de Televisión y de hecho estamos al aire y podemos retomar en cualquier momento, siempre y cuando sea nada más por el Canal de Televisión. Si me dan unos minutitos, un par de minutos nada más, para ver la señal cómo está y que yo les pueda informar de manera clara si el internet regresa o no regresa, porque el tema es que se cayó el internet dentro de las instalaciones de Donceles, entonces nos quedamos sin señal que transmitir.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perfecto, Abril, estamos atentos y esperamos cuando ya podamos reiniciar la transmisión. Muchas gracias.

**LA C. ABRIL CASTILLO.-** Denme un par de minutos, por favor, y mil disculpas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Abril.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Porque aparece como que ya hubiera terminado la sesión y así quedó como si ya se hubiera acabado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, tiene razón, diputado Gaviño, también aquí ya lo revisamos y tiene razón. Hay que esperar, porque estas son las bondades de la tecnología.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Yo quisiera comentar que, según la agenda de Comunicación Social, tendría que estarse transmitiendo en el canal de YouTube del Congreso TV y se está transmitiendo en realidad un ejercicio de parlamento abierto del diputado Royfid.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ahí, no sé si Innovación o Canal del Congreso nos pudiera dar respuesta a la inquietud y a la pregunta del diputado Temístocles Villanueva, porque es importante que si se nos indica en dónde va a estar la transmisión pues se lleve a cabo la transmisión sobre esos canales y redes que ustedes mismos nos establecen. Entonces, no sé si alguien de Comunicación o de Innovación nos pudiera dar respuesta, por favor.

**LA C. ABRIL CASTILLO.-** Estamos listos, les doy conteo, por favor.



**LA C. PRESIDENTA.-** Abril, antes de que nos des el conteo, se establece que esta sesión se iba a transmitir también por la plataforma YouTube, me comentas, diputado Temístocles.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Lo que pasa es que hay dos plataformas, una es Congreso TV, es un canal de YouTube, pero hay otro evento transmitiéndose, no sé si es en ese canal donde se va a transmitir, tengo esa duda.

**LA C. ABRIL CASTILLO.-** En ese caso, nosotros tenemos tres plataformas ahorita que son las que estamos utilizando para la plataforma B, la plataforma B es Facebook de Congreso TV, Twitter de Congreso TV y Canal de Televisión, entonces en esas tres plataformas nosotros estaríamos transmitiendo. La plataforma A normalmente la transmite Comunicación Social y es vía YouTube, nosotros también a veces tenemos YouTube, pero cuando se duplican eventos, por decirlo así, entonces lo que nosotros hacemos es sacar Facebook, Twitter y TV por una plataforma y lo que es la plataforma A, si tenemos espacio, si tenemos una transmisión que nos soliciten ustedes vía oficio, entonces es cuando la transmitimos vía YouTube, ahorita tenemos una transmisión en vivo vía YouTube y ustedes estarían saliendo por Facebook, Twitter, 21.2 de TV abierta y el 637 de Total Play, en realidad esas serían las plataformas de la plataforma B.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias por la explicación, querida Abril. Adelante, esperamos el conteo y con todo gusto reiniciamos la sesión, diputadas y diputados.

**LA C. ABRIL CASTILLO.-** De cualquier manera en unos momentos les hago llegar con sus asesores los links correspondientes para que lo tengan a la mano.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Abril.

Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Se aprueba el dictamen de opinión. Túrnese para los efectos legales a los que haya lugar.

Diputada Secretaria, ruego a usted proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la cédula de evaluación para la selección de 4 organizaciones de la sociedad civil para integrar el Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos para el periodo 2022-2025.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

De conformidad con la convocatoria y las bases para la selección de 4 organizaciones de la sociedad civil para integrar el Comité Coordinador de Sistema Integral de Derechos Humanos para el periodo 2022-2025, en su base novena menciona que: *La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México será quien determine la metodología correspondiente a fin de seleccionar las 4 organizaciones de la sociedad civil que integrarán el sector social del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos.*

A razón de lo anterior, se pone a consideración la cédula de evaluación, apegada a los parámetros de la convocatoria.

Cabe hacer mención que se hizo del conocimiento de las y los legisladores de esta Comisión y se integró ya al cuerpo del dictamen las observaciones que en este punto nos hizo llegar el diputado Temístocles Villanueva, que van en el sentido de los criterios de otorgamiento del punto en donde él propone que se sustituya la palabra candidata por la de organizaciones de la sociedad civil y que también en los parámetros de valoración se adicione las palabras personas de la diversidad sexogenérica. Esto ya se hizo llegar a sus asesores, ya está atendida la petición del diputado Temístocles Villanueva.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUERA RAMOS.-** Muchas gracias, diputada Marisela, por las modificaciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Están integradas, diputado Temístocles, con todo gusto.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna modificación al dictamen?

Diputada Secretaria, ruego a usted entonces proceda a recoger la votación de la cédula de evaluación.

**LA C. SECRETARIA.-** Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal de la cédula de evaluación referida. A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto con la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya mencionando. Se procede a la votación de viva voz.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, diputada Leticia Estrada Hernández: a favor

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputada Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba el dictamen de opinión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Se aprueba la cédula de evaluación. Túrnese para los efectos legales a los que haya lugar.

Diputada Secretaria, si sería tan amable en continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por la que se aprueba la cédula de evaluación para la selección de tres instituciones de educación superior para integrar el comité coordinador del sistema integral de derechos humanos para el período 2022-2025.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria. En el mismo orden de ideas que el punto anterior, de conformidad con la convocatoria y las bases para la selección de tres instituciones de educación superior para integrar el comité coordinador del sistema integral de derechos humanos para el período 2022-2025, en su base novena menciona que debemos determinar la metodología correspondiente para hacer la selección referida, por lo que se pone a su consideración la cédula de evaluación, apegada a los parámetros de la convocatoria y también agradezco y ya están

incorporadas nuevamente las observaciones que hizo el diputado Temístocles Villanueva en este sentido y que ustedes se les distribuyó ya y tienen conocimiento de ellos y justamente van en el sentido nada más de cambiar la palabra *candidata* por el de *instituciones de educación superior* y también incluir a las *personas de la diversidad sexogenérica*.

Diputadas y diputados, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna propuesta de modificación?

Diputada Secretaria, rogaría a usted recoger la votación nominal de la cédula de evaluación.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal de la cédula de evaluación referida. A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto con la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya mencionando. Se procede a la votación de viva voz.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, diputada Leticia Estrada Hernández: a favor

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputada Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba la cédula de evaluación.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Se aprueba la cédula de evaluación. Túrnese para los efectos legales a los que haya lugar.

Diputada Secretaria, le solicitaría continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral de actividades del primer año legislativo de la Comisión de Derechos Humanos, correspondiente al mes de octubre de 2021, febrero del 2022.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria. De conformidad con el artículo 228 de nuestro Reglamento, se pone a su consideración el informe semestral de nuestra Comisión. En él se desglosan los asuntos turnados y resueltos en los meses de octubre del año 2021 a febrero del año 2022. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra al respecto?

Diputada Secretaria, rogaría a usted recoger la votación nominal del informe semestral.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del informe semestral. A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto con la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya mencionando. Se procede a la votación de viva voz.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor. No sé si Innovación nos pudiera ayudar, porque el diputado Jonathan está solicitando acceso a la sesión. Gracias.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, diputada Leticia Estrada Hernández: a favor

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputada Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba el informe semestral.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Se aprueba el primer informe semestral del primer año de ejercicio legislativo. Túrnese para los efectos legales a los que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado desea participar, tendría algún tema que desahogar en este punto?

No habiendo asuntos a tratar y siendo las 13 horas con 7 minutos, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias, diputadas y diputados a esta nuestra quinta sesión ordinaria. Les deseo a todas y todos ustedes una excelente tarde. Muchas gracias, buen provecho.

